
	PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL	Vigencia:2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 8	

CAMBIOS POSTURALES

DESCRIPCION:

Modificación de la postura del paciente encamado que se practica de forma regular y periódica.

OBJETIVO:

- Evitar la aparición de úlceras por presión.
- Mejorar la circulación de las zonas de contacto.
- Proporcionar comodidad al paciente.

RECURSOS HUMANOS:

- Personal de la unidad (Portero).



RECURSOS MATERIALES:

- Almohadas
- Sábanas
- Barandillas
- Manivela.

TÉCNICA DE EJECUCIÓN:

- Informar al paciente sobre la técnica a realizar.
- Proteger su intimidad.
- Frenar las ruedas de la cama o camilla.
- Colocar la cama o camilla en posición horizontal.
- Nos colocaremos a ambos lados de la camilla.
(Dependiendo del peso del paciente, necesitaremos 1 ó 2 personas a cada lado y otra que se encargará de sujetar la cabeza del paciente).
- Una vez que hayamos decidido la nueva postura (Decúbito supino, Decúbito lateral Dcho. e Izq. son las más usadas con variación fowler o semifowler).
Actuar al mismo tiempo, se enrolla o coge la sabana lo más cerca posible al paciente y se hala de esta hasta colocar al paciente en la posición deseada, evitando tirones y movimientos bruscos.
En el caso en que la postura adoptada por el paciente sea decúbito lateral, nos ayudaremos de almohadas que colocaremos bajo la espalda para evitar que el paciente involuntariamente adopte la posición decúbito supino.
- Así mismo, colocaremos una almohada entre las piernas, que deberán estar flexionadas, para evitar el roce entre ellas.
- Nos aseguraremos que la sábana esté bien estirada y de que no existen arrugas.
- Incorporar la cama. Colocar barandas de seguridad.

OBSERVACIONES:

	PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL	Vigencia: 2018	
		Cód.:	
		Versión: 1	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Página 1 de 8	

- Ajustarse al horario de cambio de postura (generalmente cada 2 h) respetando las horas de sueño.
- Mantener extrema precaución con las vías, cánulas, sondajes y oxigenoterapia, en el caso de que los tuviera, para evitar tirones y arrancamientos.
- Ajustarse a la técnica de ejecución.
- Tener en cuenta diagnóstico y patología del paciente para evitar posturas que pudieran ser nocivas.
- En algunos casos, el cambio postural nos puede facilitar el drenaje de secreciones respiratorias.
- El personal que realiza el cambio postural, debe hacer uso de la mecánica corporal y adquirir una postura sana para evitar lesiones de espalda, flexionando las rodillas, separándolas, manteniendo la espalda lo más recta posible y el cuerpo lo más cercano posible a la cama para realizar el menor esfuerzo físico.

REGISTROS:

- Anotar en las notas de enfermería la hora del cambio y la postura adoptada en el mismo.
- Anotar si ha habido algún incidente o si ha aparecido alguna zona enrojecida susceptible de ulcera por presión.

2. LEVANTAR AL PACIENTE CON AYUDA

DESCRIPCION:



Acto mediante el cual facilitamos la incorporación, levantamiento y toma de asiento desde la cama o la camilla, al paciente que necesita ayuda.

OBJETIVO:

- Facilitar la necesidad de movilización del paciente.
- Ofrecer seguridad al paciente, además de evitar accidentes.
- Suplir su limitación.
- Mejorar la circulación sanguínea y evitar Ulceras por presión.

RECURSOS HUMANOS:

- Personal de la unidad. (Portero)

 <p>E.S.E. HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL</p>	<p>Vigencia:2018</p>	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	<p>Cód.: Versión: 1</p>	



RECURSOS MATERIALES:

- Sábanas

TÉCNICA DE EJECUCIÓN:

- Informar al paciente sobre la técnica a realizar.
- Proteger intimidad.
- Frenar las ruedas de la cama.
- Colocar la cama camilla en posición horizontal.
- Aseguramos de que la patología del paciente no le impide levantarse.
- Pedir colaboración al paciente.
- Si el paciente no colabora, nos colocaremos de forma que la persona que colabora (o portero) agarre al paciente por el torso a través de las axilas en la cabecera de la cama y uno o dos personas de enfermería al paciente por las piernas.
- Una vez que el paciente esté bien sujeto, llevarlo hasta el sillón en un esfuerzo sincronizado.
- Si el paciente colabora y se puede mantener en pie, sacar las piernas del paciente de la cama, sujetar por la axila y hombro, invitar al paciente a que nos agarre por la cintura y a que flexione el cuello y hacer esfuerzo hasta incorporarlo al filo de la cama. Una vez aquí, esperar unos minutos para evitar que el paciente pueda sufrir mareos, bajarlo de la cama y mantenerlo de pie, sujetándolo por hombros y axilas, pedirle que mueva sus piernas girando hacia el sillón e indicarle que flexione el tronco y las rodillas hasta sentarse.





 <p>E.S.E HOSPITAL De La Vega</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL</p>	<p>Vigencia:2018</p>	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	<p>Cód.: Versión: 1</p>	

OBSERVACIONES:

- Ajustarse a la técnica de ejecución.
- Si el paciente es portador de vías, sondajes, cánulas u oxígeno, extremar las precauciones para evitar arrancamientos y tirones.
- El personal debe adquirir una postura sana, flexionando las rodillas, separándolas, manteniendo la espalda lo más recta posible y el cuerpo lo más cercano a la cama para realizar menor esfuerzo físico y evitar posibles lesiones.

REGISTROS:



- Anotar en las notas de enfermería hora de levantamiento, actividad del paciente e incidencias si las hubiera.
- Anotar en la hoja de enfermería la hora y el tiempo que ha permanecido el paciente deambulando, así como la actitud de este último y si ha habido algún

	PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL	Vigencia: 2018	
		Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	
		Página 1 de 8	

LISTA DE CHEQUEO (Cambios posturales)

FECHA: _____
 PROCESO: _____
 SERVICIO: _____

No.	PROCEDIMIENTO	C	NC	OBSERVACIONES
1	Informar al usuario y familiar sobre la técnica a realizar.			
2	Protege la intimidad del usuario.			
3	Frena las ruedas de la cama.			
4	Colocar la cama camilla en posición horizontal			
5	Asegurarnos de que la patología del paciente no le impide levantarse.			
6	Pedir colaboración al paciente y/o familiar.			
7	Si el paciente no colabora, solicitar ayuda de un tercero (el portero) para tomar al paciente por el torso a través de las axilas en la cabecera de la cama y dos personas más de enfermería al paciente toma al usuario por las piernas.			
8	Una vez que el paciente esté bien sujeto, llevarlo hasta el sillón en un esfuerzo sincronizado.			
9	Si el paciente colabora y se puede mantener en pie, sacar las piernas del paciente de la cama, sujetar por la axila y hombro, invitar al paciente a que nos agarre por la cintura y a que flexione el cuello y hacer esfuerzo hasta incorporarlo al filo de la cama. Una vez aquí, esperar unos minutos para evitar que el paciente pueda sufrir mareos, bajarlo de la cama y mantenerlo de pie, sujetándolo por hombros y axilas, pedirle que mueva sus piernas girando hacia el sillón e indicarle que flexione el tronco y las rodillas hasta sentarse.			
10	Brindar educación al usuario sobre el cambio constante de posición, para prevención de UPP.			
11	Realizar oportunamente el registro de enfermería según el protocolo			

	PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES AREA ASISTENCIAL	Vigencia:2018	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Cód.:	
			Página 1 de 8

EVALUACION (CAMBIOS POSTURALES)

Marque con una X según corresponda al enunciado.

1. Parte de la función del personal de salud son:
 - a. Realizar valoración con escala de Norton
 - b. Realizar marcación con sticker naranja a usuarios con alto riesgo de caída
 - c. Solicitar ayuda a terceros para la movilización del usuario con limitación de actividad física
 - d. Emplear de manera oportuna la mecánica corporal

2. El cambio postural se emplea a usuarios con diagnóstico de:
 - a. Agitación psicomotora
 - b. Paraplejia
 - c. Hiperactividad motora
 - d. Hipertensión arterial

3. Es un objetivo de los cambios posturales:
 - a. Evitar las UPP
 - b. Prevención de caídas
 - c. Drenaje postural
 - d. Todas las anteriores

4. Parte del equipo empleado para los cambios posturales son:
 - a. Almohadas, Sábanas, Barandillas y Manivela
 - b. Escalera, sabanas y grua
 - c. Inmovilizadores
 - d. Aislamiento del usuario

5. Se define como cambio postural, excepto:
 - a. Toda actividad encaminada a mejorar la perfusión distal del usuario
 - b. Modificación de la postura del paciente encamado que se practica de forma regular y periódica
 - c. Procedimiento por el cual se introduce un catéter para la administración de medicación
 - d. Procedimiento que busca evitar lesiones en el usuario debido a su estado mental.



**PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES
AREA ASISTENCIAL**

Vigencia:2018

Cód.:

Versión: 1

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA
VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA**

Página 1 de 8



PROCESO DE ATENCION DE ENFERMERIA

DX. Deterioro en la movilidad de la cama R/C deterioro musculo esquelético M/P alterando el cambio de posición por sí solo.

Valoración	Diagnostico	Planeación	Fundamentación	Ejecución	Evaluación
<p>Biofísica: Inmovilidad por deterioro musculo esquelético</p> <p>Psicológica Inseguridad</p> <p>Orgánica Dependencia por condición física del usuario</p> <p>Social Mala relación interpersonales</p>	<p>Deterioro en la movilidad de la cama R/C deterioro musculo esquelético M/P alterando el cambio de posición por sí solo.</p>	<p>Implementación del protocolo de prevención de cambios posturales</p> <p>Implementación de ergonomía al personal de salud</p>	<p>Sensibilizar al personal de enfermería y familiares sobre cambios posturales</p>	<p>Realizar socialización y sensibilización al personal de salud y familiares de usuarios sobre cambios posturales</p> <p>Realizar oportunamente desde el ingreso la valoración del paciente con patología que impide la movilidad total o parcial</p> <p>Apoyo de familiares y personal de salud sobre cambios de posición, respetando las leyes de ergonomía y cargas.</p> <p>Solicitud de apoyo con personal de salud al momento de requerirse cambios posturales.</p>	<p>Acta con firmas de socialización del protocolo de cambios de posición</p> <p>Educación a familiares y/o acompañantes sobre cambios de posición</p> <p>0% porcentaje de UPP</p> <p>0% porcentaje de caídas</p>



**PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS POSTURALES
AREA ASISTENCIAL**

Vigencia:2018

Cód.:

Versión: 1

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA
VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA**

Página 1 de 8

